



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDIA

DECRETO N° 269.

CHIGUAYANTE, 10 FEB 2014

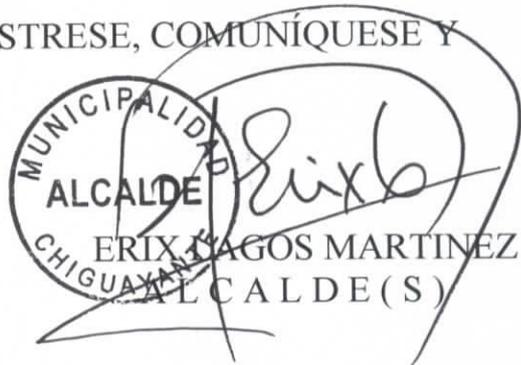
VISTOS: Estos antecedentes; Artículo 70°, ley 18.883 Estatuto Administrativo para Los Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 2319, de 03.12.12, que nombra a Doña Paola Alejandra Peña Valenzuela, Químico Marino, RUT 10.413.421-1, en Cargo Titular, Grado 07°, Escalafón Directivos, dependiente de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Dispóngase el traslado a contar del día 11 de Febrero del 2014 de la funcionaria Doña Paola Alejandra Peña Valenzuela, Cargo Titular, Grado 07, Escalafón Directivos, desde la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente al cumplimiento de funciones en la Secretaria Comunal de Planificación.
 - 2) Procédase a la notificación personal del presente decreto a través del Jefe de Personal del Municipio a la citada funcionaria.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/lmr.

Distribución:

- Interesado
- Administración Municipal
- Departamento de Personal
- Archivo Administración Municipal

Handwritten signature and notes: Paola Peña V. No. 413.421-1. 11.02.2014. 1035hrs

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 10 FEB 2014 HORA 17:30.

PROCEDENCIA..... Juridico

FIRMA.....